

Cotizador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA PROV. PAUCARTAMBO - CUSCO RUC: 20217203997

DIA	MES	AÑO
29	MAY	2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Nº 1161

Proveedor

_		553				
REI	EREN	CIA: RQ-01	5 - 0149		***************************************	·
			(016) - SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA			
Res	umen d	e Cotización:	CONTRATACION DE CESPED DE GRASS SINTETICO	******************		
SE	OR(E	S):				
RU):		Razón Social:			*************
Dire	cción:		CCL:			
Con	tacto:		Teléfono:e-mail			
Sirva	ı(n)se rei	mitirnos cotizac	ión de precios especificando las condiciones, previa verificación de /o servicios que se detallan a continuación, para ser entregados y/o	las especifica	ciones técnicas y	la términas
			ACEN DE OBRA	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		و
		TO - (0061)	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O PUMAPACCHA DE CENTRO POBLADO PUMAPACCHA EN EL DIST CUSCO	RECREATIVA E RITO DE COLQ	EN ESPACIO DEPOI QUEPATA - PAUCAI	RTIVO RTAMBO -
N°		Unid. Med.	Descripción	Marca	P.Unit	Total
01	728.5	M2	CESPED DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO			Charles of the Carlot
			EL BIEN A CONTRATAR SERA PARA CANCHA SINTETICO,			
			INCLUIRA TODO LOS IMPLEMENTOS PARA PUESTO DE OBRA, SE			
			ADJUNTA ESPESIFICACIONES TECNICAS Y PLANO			
			*			
Son:					TOTAL S/	
* Si po * Si es DOS D NOTA La coti	a en cond ias Max. Llenar tod zación del	liciones de cotizar dos los datos requ perá incluir todos l	condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar luego devolver este de sirva(n)se Ud(s) Sellar y firmar, luego devolver en un SOBRE CERRADO en eridos en este formato, caso contrario será descalificado: os tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas así como cualquier of el costo del bien a contratar de acuerdo a la legislación vigente.	un plazo de	737712 07	
					cogido a la Ley 2	27037
rlA.	O DE E	NTREGA:	VALIDEZ DE OFERTA:	. Fecha d	e Cotiz:/_	MDC CZ 2024 116
*						MDC CZ 2024 116 Elab. 01333028/lmp. 0133302





"Año del Elcentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Contratación de CESPED DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO para la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESPACIO DEPORTIVO PUMAPACCHA DE CENTRO POBLADO PUMAPACCHA-DISTRITO DE COLQUEPATA-PROVINCIA PAUCARTAMBO-CUSCO".

2. FINALIDAD PÚBLICA.

El presente proceso tiene por finalidad ejecutar la CONTRATACIÓN DE CESPED DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO. Con la finalidad de culminar la ejecución física para el cumplimiento de metas de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESPACIO DEPORTIVO PUMAPACCHA DE CENTRO POBLADO PUMAPACCHA-DISTRITO DE COLQUEPATA-PROVINCIA PAUCARTAMBO-CUSCO".

3. ANTEDECENTES

La obra se ejecuta en merced a la Aprobación del Expediente Técnico "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESPACIO DEPORTIVO PUMAPACCHA DE CENTRO POBLADO PUMAPACCHA-DISTRITO DE COLQUEPATA-PROVINCIA PAUCARTAMBO-CUSCO". con C.U.I. 2576324 aprobado con Resolución Gerencial Municipal R.G.M. N°099-2023-GM-MDC-P.

El Centro Poblado de Pumapaccha no cuenta con un espacio deportivo adecuado, que se a su vez permitiría mejores oportunidades sociales, deportivas y culturales siendo un hecho inalienable de todos, surge la necesidad de dotar de servicios adecuados deportivos que conduzcan al bienestar social. La estructura deportiva actualmente ya cuenta con de techo y cobertura motivo por el cual es de suma urgencia la CONTRATACIÓN DE CESPED DE GRASS SINTÉTICO A TODO COSTO.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de **CESPED DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO**, para obra de "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESPACIO DEPORTIVO PUMAPACCHA DE CENTRO POBLADO PUMAPACCHA-DISTRITO DE COLQUEPATA-PROVINCIA PAUCARTAMBO-CUSCO". El cual incluye materiales, equipamiento y personal.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- ✓ Incrementar el interés por la práctica deportiva.
- ✓ Integración social y comunitaria de la población en actividades culturales y recreativas deportivas.
- ✓ Mejor desarrollo integral de la población juvenil e infantil en prácticas culturales deportivas.
- ✓ Mejora de la imagen y ornato urbanístico.
- Mayor participación en actividades culturales deportivas.
- ✓ Incremento en el desarrollo cultural y recreacional de la población de C.P. de Pumapaccha.

5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1. ACTIVIDADES:

ITEM	DESCRIPCION	UND.	METRADO
	CONTRATACIÓN DE CESPED DE GRASS SINTETICO, INCLUYE: CAUCHO GRANULADO, ARENA FINA, LÍNEAS DE JUEGO, MATERIALES Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS E INSTALACION A TODO COSTO., CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS ADJUNTOS.		728.50

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA

Ing. Mildel Chispe Altamirano
RESIDENTE DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA

Ing. Edgar Ccallo Palomino
INSPECTOR DE OBRA





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5.2. PROCEDIMIENTO

5.2.1. SOBRE EL GRASS SINTÉTICO

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN		
01	728.50	M2	CONTRATACIÓN DE CESPED DE GRASS SINTETICO, INCLUYE: CAUCHO GRANULADO, ARENA FINA, LÍNEAS DE JUEGO, MATERIALES Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS E INSTALACION A TODO COSTO., CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS ADJUNTOS.		
Aplicación			Futbol		
Fabricante co	ertificación		Según FIFA (canchas reglamentarias)		
Estructura			Monofilamento recto + protección UV (sin Risos)		
Composiciór	l		PE		
Tecnología			Fibra que tenga un nervio central o diamante u otra fibra de alta gama se aceptara fibras en "s", "w" o fibras con dos nervaduras		
Color			BICOLOR FRANJEADO		
D-tex			≥ 13,500		
Altura de fib			≥ 50 mm		
Grosor de fib			Mínimo 320 micras		
	Ancho de fibra		Mínimo 1.45mm		
Tejido costura			Costura recta o zigzag		
Puntadas x metro cuadrado			Mínimo 10500		
Numero de hilos por mechón			12		
Galga			5/8''		
Peso total del hilo			\geq 1400 gr/m2		
Soporte primario			100% PE+PP estabilizado a los rayos UV + fibra de poliéster + malla protectora		
	Soporte secundario		Látex verde		
	Peso total de alfombra		Mínimo 2950 gr/m2		
Sistema de pe	gamento		Pegamento de poliuretano bi componente, alta resistencia al agua		
Resistencia de la fibra de Grass sintético frente a desgaste ó tención y resistencia U		sintético resistencia U	 Cambio del color después del desgaste artificial: 4-5 (sustentar con test report). Resistencia a la tracción del hilo (fibra) después del desgaste artificial: menor a 3 % (sustentar con test report) 		
Garantía			10 años a mas Sustentar con test report prueba de laboratorio acreditado ante laboratorio FIFA		
Línea blanca			10 cm. De grosor		
Garantía Com			10 años a mas		
La recepción de	materiales en car	ncha será pre	via verificación de especificaciones técnicas, dimensiones y espesores		
antes de proced	er a su instalación	l.	de especificaciones tecinicas, dimensiones y espesores		
. D	~				

Nota: Respecto a la arena fina, esta deberá ser limpia y graduada de 0.2-0.25mm, el caucho granulado SBR y el pegamento a utilizar deben de ser de primera calidad, los cuales serán verificados en la recepción de materiales.

5.3. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

LUGAR: El lugar de la ejecución del servicio se realizará en las instalaciones de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN ESPACIO DEPORTIVO PUMAPACCHA DE CENTRO POBLADO PUMAPACCHA-DISTRITO DE COLQUEPATA-PROVINCIA PAUCARTAMBO-CUSCO".

DEPARTAMENTO:	CUSCO
PROVINCIA:	PAUCARTAMBO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA	
Ing Milder	MUNICIPALIDAD DISTRITAL OF COLQUEPATA
S Estable Altamiran	Ing. Edgar Ccallo Palomin





"Año del Elcentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DISTRITO:	COLQUEPATA
CENTRO POBLADO:	PUMAPACCHA

ACCESO AL LUGAR DE ENTREGA

En el siguiente cuadro se presenta las vías de acceso, tipo de vía, longitud de recorrido aproximado y tiempo de viaje promedio, a la zona del proyecto.



PLAZO

El plazo para la entrega del bien, incluida la instalación se considera cinco (05) días calendario a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio. El plazo presenta los siguientes detalles:

- Entrega de la totalidad de los materiales a los 2 días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio y entrega del terreno por parte de la Entidad.
- ✓ La cantidad de 728.5 m² de césped de Grass Sintético, incluye: caucho granulado, arena fina, líneas de juego, materiales y accesorios complementarios e instalación a todo costo conforme a especificaciones técnicas (se adjunta detalle de plano).

5.4. RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Al concluir los trabajos el contratista presentará los siguientes documentos.
- ✓ Planos de replanteo.
- ✓ Especificaciones técnicas finales.
- Ensayos de calidad.

5.5OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ El postor participante debe acreditar fehaciente haber realizado un mínimo de 03 o más instalaciones y/o mantenimientos de Grass sintético en entidades públicas del estado o privadas acreditar con contrato y conformidades y/o factura y constancia.
- ✓ El postor participante debe acreditar haber facturado un monto acumulado equivalente a 1 veces el valor referencial por la venta e instalación iguales o similares al objeto de la convocatoria, se considera como similar a los siguientes trabajos: venta e instalación de Grass sintético en estadios deportivos de futbol y/o complejos deportivos de futbol y/o campos deportivos de futbol y/o centros de entrenamiento de alto rendimiento que contengan campos deportivos de futbol.
- El postor participante a razón de contar con una empresa formal para el presente proceso debe acreditar contar con Licencia de Funcionamiento o ficha de RUC en el rubro de venta de Grass sintético y/o similares.
- ✓ El postor ganador deberá revisar la superficie del terreno nivelado.
- ✓ l postor ganador está obligado a reemplazar los bienes que se encuentren defectuosos o en mal estado o que no cumplan con las características técnicas presentadas en su oferta, en un plazo máximo de tres (03) días calendarios contados a partir de la comunicación respectiva.
- ✓ Entrega del manual de mantenimiento rutinario y periódico del césped sintético.
- ✓ El contratista deberá contar con personal especializado en instalaciones de césped sintético.
- ✓ El procedimiento constructivo estará acorde a planos y especificaciones técnicas del expediente técnico y otras normas constructivas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA

Ing. Milder Quispe Altamirano
RESIDENTE DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA

Ing. Edgar Ccallo Palomino
INSPESSOR DE DERA





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- ✓ El contratista no tendrá derecho a indemnización alguna en ningún caso por parte de la Entidad por las perdidas o daños que puedan sufrir su personal, equipos y/o herramientas.
- ✓ El contratista deberá dejar el espacio ya terminado libre de desmontes y materiales excedentes, incluye limpieza del área de trabajo.
- ✓ El proceso constructivo durante la instalación del césped sintético debe cumplir lo establecido en el reglamento nacional de edificaciones y demás normas técnicas relacionadas materia del presente proceso.
- ✓ El postor participante deberá presentar el SCTR vigente, donde se encuentre los nombres de todo el personal propuesto que participara en la ejecución del bien.
- ✓ El postor participante deberá presentar una declaración jurada comprometiéndose a realizar el mantenimiento de Grass sintético una vez al año por un periodo de dos años .

5.6 CONFIDENCIALIDAD

El proveedor deberá guardar reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionado con la prestación del servicio (Ejm. Planos y términos de referencia, entre otros, siendo propiedad intelectual de la Institución), pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros, esta obligación comprende la información que se recibe, se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades.

5.7 FORMA DE PAGO

El pago se realizará de manera única, conforme al siguiente entregable:

- ✓ A la implementación del Grass sintético en el campo deportivo, conjuntamente con sus materiales e insumos complementarios, previa verificación del control planímetro.
- ✓ Presentación del documento legalizado de garantía por el servicio correspondiente
- ✓ Presentación del acta de compromiso notarial para la realización de un mantenimiento durante los dos años posteriores a la entrega de la prestación.
- ✓ Presentación de las actas de capacitación al personal de la Entidad que realizara actividades de mantenimiento durante los años posteriores a la entrega del servicio.
- ✓ Presentación del manual de mantenimiento rutinario y periódico del Grass sintético implementado.

5.8 OTRAS PENALIDADES

- De acuerdo con el artículo 162 del Reglamento se pueden establecer penalidades distintas al retraso o mora en la ejecución de la prestación, las cuales deben ser objetivas, razonables, congruentes y proporcionales con el objeto de la contratación.
- Para dicho efecto, se debe incluir un listado detallado de los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar.

5.9RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad de recepción de la prestación por parte de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos, estándose sujeto a lo dispuesto en el Art. 173 del reglamento de la Ley N°30225, Ley de contrataciones del estado, aprobada mediante decreto Supremo N°344-2018-EF.

5.10 CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad de la prestación del Servicio, estará a cargo del RESIDENTE DE OBRA (área usuaria) con informe de conformidad del Supervisor y/o Inspector de Actividad, así mismo informe de conformidad de Gerencia de Infraestructura, cuando este haya concluido con la prestación de su servicio, conforme a los estipulado en las especificaciones técnicas en un plazo máximo de 07 días calendario.

- 6 ANEXOS.
- ✓ Planos
- ✓ Presupuesto Analítico

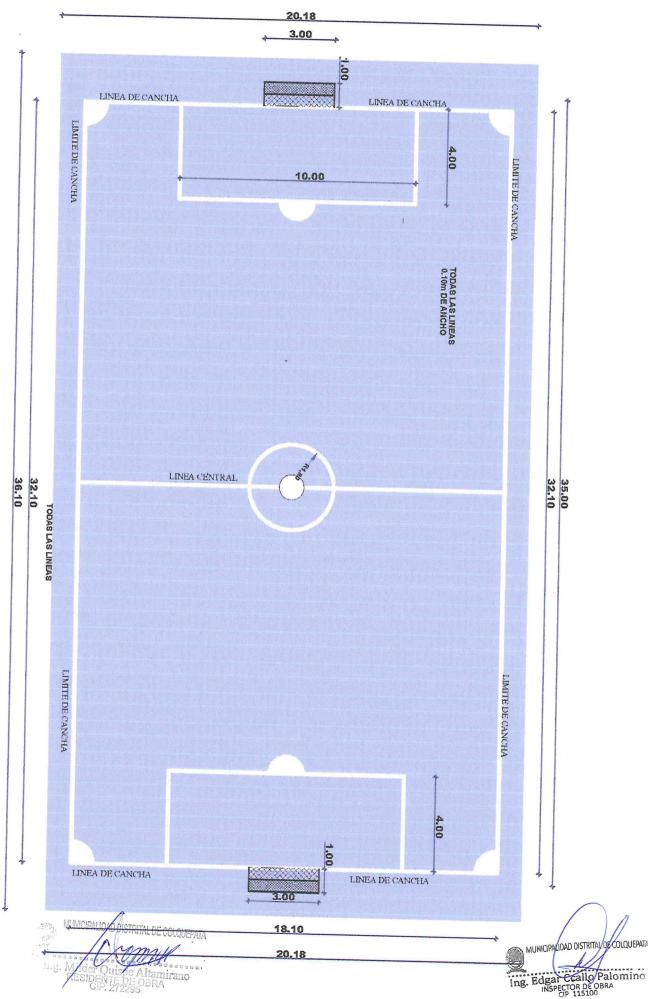
UNICIPACIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA

Ing. Edgar Ccallo Palomino





"Año del El centenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA

ANEXO Nº 3

	COTIZ	ZACIÓN Y DECLARACION JU	IRADA DEL PROVEEDOR		
1	Fecha del documento				
2	Cotización				
	2.1	Descripción del objeto de la contratación			
	2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según	Si cumple		
		corresponda	No cumple		
	2.3	Monto total cotizado			
	2.4 Detallar documentación adjunta, de ser el caso				
3	Declaración jurada del proveedor				
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.				
Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimier selección ni contratar con el Estado, conforme al Artículo 99 Numeral 99.1 de N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las san contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedir Administrativo General.				la Ley iciones	
4					
		Nombre, firma y se	llo del proveedor		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA $\text{ANEXO N}^{\circ} \, \textbf{4}$

podleja je s	DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR					
1	Fecha del documento					
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)					
	2.1	Descripción del objeto de la contratación				
	2.2	Monto total según informe de indagación				
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)				
3	Declaración jurada del proveedor					
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.					
	contrata Contrat	no, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni er con el Estado, conforme al Artículo 99 Numeral 99.1 de la Ley N° 30225, Ley de aciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su ento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.				
4						
		Nombre, firma y sello del proveedor				